



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JESSICA LUDOMILA LLERENA GARCIA
DEMANDADO:	ROY MARLON PACAYA TAPAYURI
RADICACION:	910013184001-2005-00155-00.

Leticia (Amazonas), veinte (20) de agosto del año dos mil veinte (2020).

En atención al escrito allegado por la señora JESSICA LLERENA GARCIA, se le **NIEGA** toda vez que el alimentario es mayor de edad y es quien debe actuar en el presente proceso en nombre propio.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 21 DE AGOSTO DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.